

ENFERMERÍA SORIA

BOLETÍN INFORMATIVO DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SORIA.

UN BOLETÍN MUY NAVIDEÑO

Conocemos cómo viven su trabajo Pedro y Natalia en los principales días navideños. Además Fiesta de Navidad, jornadas de reflexión enfermera, convocatoria asamblea y muchas cosas más en nuestro boletín más navideño.



EDITORIAL

DANA

Podría ser otro tema, sin duda podríamos hablar de otras cosas, será por falta de noticias, de anuncios, de titulares, pero estamos obligados, personalmente obligados, a hablar de un tema que de nuevo concierne a la Enfermería, que nos trae ominosos recuerdos, una desagradable sensación de dejá vu y que nos sale directamente de las tripas, de los más profundo de nuestro ser en forma de alarido torvo e indignado, pero también en forma de compasión, de solidaridad y empatía.

Ayer fue una amenaza invisible, imperceptible, sigilosa y silenciosa, que se extendió sin prisa pero sin pausa y que literalmente nos hizo sacar lo mejor de nosotros mismos de algo que no sabíamos que teníamos ni dónde estaba y que movilizó a la sociedad, a los medios públicos, a una buena parte de los privados, a científicos, a técnicos, a gestores, a sanitarios y nos movilizó a nosotras, la Enfermería, siempre la Enfermería. Lo mejor de la civilización se puso en marcha, pero, como era de esperar, también lo peor, a empresarios sin escrúpulos, a políticos incompetentes y sin fondo en sus bolsillos, a desinformadores y a fake news, parásitos que siempre están agazapados, al acecho para aprovechar la mejor ocasión.

Hoy es un estruendo aterrador en forma de agua embravecida y de lodo devastador, que no vino precisamente de manera sigilosa y sin previo aviso, que fue repentino, localizado, momentáneo pero que ha provocado doscientas veinte personas muertas, miles de afectados, millones de pérdidas. Y ya han llegado las discusiones y las peleas muy por encima del lodo, ya ha aparecido políticos incompetentes o peor, incompetentes e ignorantes o peor aún, incompetentes, ignorantes y prepotentes, ya ha aparecido los desinformadores y las fake news, no tardarán en aparecer los empresarios sin escrúpulos.

Y sin embargo en el lodo, a parte de la tristeza, la desesperanza y las ilusiones perdidas, vuelve a surgir lo mejor de la civilización, vuelve a surgir la solidaridad, el apoyo y la ayuda desinteresada. El pueblo es el primero en actuar, cogiendo lo que tienen más a mano, sino sus propias manos y empiezan a rascar la costra, a arañar el barro, empiezan a vislumbrar que tras la catástrofe hay algo de luz; bendito pueblo, bienintencionado, siempre dispuesto a ayudar en la adversidad y el desastre. Pero el pueblo no es suficiente, nunca debería ser suficiente, porque carece de los medios organizativos, de los medios técnicos, materiales y de conocimiento suficientes para afrontar una situación tan extrema y aquí surge lo público, la razón última de ser de nuestros impuestos cuya utilidad algunos cuestionan, aquí surgen bomberos, fuerzas de seguridad, servicios de saneamiento, servicios de reconstrucción y muchos otros actores de los cuales la mayoría desconocemos su existencia, pero están ahí.

Y desde luego ahí surge la Enfermería, en forma, por una parte, de las compañeras y compañeros que han presentado su intención para ayudar y estar disponibles para apoyar en las tareas de su competencia a la Consellería de Sanidad, así como de la organización colegial, promoviendo el fenómeno de Solidaridad Enfermera, que a través del Consejo General y a través de los colegios provinciales están haciendo llegar medios materiales y apoyo económico a los colegios de la Comunidad Valenciana para que los distribuyan según sus necesidades a los afectados que más lo necesiten y a las situaciones más desesperadas.

Sentimos pena, compasión, también indignación, pero también debemos sentir orgullo por nuestro colectivo, por nuestra profesión, que una y mil veces responde y se pone al frente de la adversidad y la devastación más absolutas.



COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA
DE SORIA

REDACCIÓN

Colegio de Enfermería de Soria

COLABORACIONES

Agradecemos vuestras ideas

DIRECCIÓN

PRESIDENTA:	D ^a Isabel Galán Andrés.
VICEPRESIDENTE:	D. Antonio Algarabel Cámara
SECRETARIO:	D ^a Ana Isabel López Gonzalo
TESORERO:	D ^a Lourdes Tierno Ojuel
VOCAL I:	D ^a M ^a Ángeles Mtz de Casas
VOCAL II:	D ^a María Luisa Sanz Muñoz
VOCAL III:	D ^a M ^a Milagros Laorden Enciso
VOCAL IV:	D ^a Cristina Ruiz Núñez
VOCAL V:	D ^a Cristina Merino Gómez
VOCAL VI:	D ^a Alma García Aguilar
VOCAL VII:	D. Pedro Luis Ruiz Alonso
VOCAL VIII:	D ^a Silvia Romero Moreno

EDITA

Colegio Oficial de Enfermería de Soria

C/ Alberca, 8 - Bajo - 42003 Soria

Teléfono: 662129758 - 975213755

Whatsapp: 662129758

www.enfermeriasoria.com

SUMARIO

- 1 Editorial
- 2 Jornadas de reflexión.
- 3 Jornadas de reflexión
- 4 Jornadas de reflexión
- 5 Deontología y Asamblea
- 6 Fiesta de Navidad
- 7 Trabajar en Navidad Pedro
- 8 Trabajar en Navidad Natalia



JORNADAS DE REFLEXIÓN ENFERMERA

LOS DÍAS 6 Y 7 DE NOVIEMBRE SE CELEBRARON EN MADRID LAS DENOMINADAS “JORNADAS DE REFLEXIÓN. ORGANIZACIÓN COLEGIAL ENFERMERA”

Los días 6 y 7 de noviembre se celebraron en Madrid las denominadas “Jornadas de reflexión. Organización colegial enfermera” en la sede del Consejo General de Enfermería (CGE), a las que acudimos todos los Colegios de Enfermería provinciales, con excepción de los Colegios de la Comunidad Autónoma de Valencia, debido a la urgente situación y tremenda necesidad provocada por la terrible DANA y en las que intentamos reflexionar y analizar los temas más candentes y actuales de nuestra profesión, intentando conocer las más de cincuenta realidades que se dan en un territorio tan extenso y diverso como es España, para poder discernir una línea de acción conjunta para el futuro más próximo.



Comenzamos las jornadas con la intervención de Florentino Pérez Raya, Presidente del CGE, que recapituló sobre los temas que se iban a poner sobre la mesa a lo largo de estos días y que hizo una sentida mención a la situación provocada por la DANA, excusando la ausencia de los representantes de los Colegios provinciales de la Comunidad Valenciana, poniendo a disposición de las autoridades de este territorio de los medios que el Consejo General pudiera aportar, haciéndolo extensivo a todos los Consejos Provinciales.

A continuación, Tayra Velasco Sanz, presidenta de la comisión nacional deontológica nos presentó las novedades que se plantean en el código deontológico de la Enfermería, de cuyo contenido detallado nos informa Miryam Bueno Arnau, presidenta de la comisión deontológica del Colegio de Soria, en el artículo de cabecera del boletín. Hacemos una mención, no obstante, al continente del proceso de renovación, basado en la necesidad de establecer una serie de compromisos éticos fundamentales por parte de la profesión, que ha de tener en cuenta los derechos de los pacientes, así como nuestros derechos y deberes profesionales que implican y derivan unas necesarias pautas de comportamiento que necesariamente se tienen que adaptar a lo largo del tiempo en consonancia a los avances y cambios sociales, científicos y asistenciales.

Este proceso de renovación y adaptación tan trascendental para la Enfermería ha sido un camino largo, lento y cuidadoso que empezó a gestarse en la primavera de 2023, con una primera revisión detallada y exhaustiva de los Códigos de los países y regiones de nuestro entorno, la elaboración de un primer borrador que se informó y consultó a sociedades científicas, asociaciones de pacientes y de ciudadanos, así como a las comisiones deontológicas de los Colegios Provinciales; se espera que este proceso culmine en abril de 2025 con la aprobación por el Consejo General y su difusión.

Francisco Corpas Arce, Director de los Servicios Jurídicos del CGE, intervino en segundo lugar, para informarnos del proyecto de modificación de los Estatutos del CGE que, si bien se encuentra en un momento preliminar, inicial, es un proceso necesario para actualizar la estructura del CGE a nuevas circunstancias y necesario para hacer del Consejo una entidad más transparente, más participativa y más abierta.

Los Estatutos tienen que tener la estructura de Real Decreto por lo que se tienen que regir por los principios de proporcionalidad, buena regulación e igualdad y, de esta manera, se tiene que articular de una manera concreta que, en rasgos generales, se dividiría en unas normas generales, en las que aparece como novedad la colegiación de oficio, la regulación de los Colegios provinciales y de los Colegios autonómicos, atendiendo a las características concretas de cada territorio, el funcionamiento específico del CGE o gestión corporativa, en la que se debate la permanencia de los cargos como mucho durante dos mandatos, la paridad de la institución con su necesaria justificación o la creación de canales de denuncia que necesitan en todo caso pertinentes aclaraciones normativas; también contempla la estructura del CGE así como el proceso electoral, en el que se plantean los avales necesarios para concurrir o la ordenación profesional concreta, con unas disposiciones adicionales y transitorias que servirían de puente entre los antiguos estatuto y los nuevos.

El proceso, como hemos comentado está en fase inicial y el proyecto todavía se tiene que remitir a la comisión de estatutos para que realicen las necesarias aportaciones, posteriormente a los Colegios Provinciales, a la Asamblea del CGE y finalmente al Ministerio, que una vez estudiado y valorado procedería a su publicación en el BOE.

La tercera ponencia de la mañana fue presentada por Inés Rodríguez Llanos, Vicepresidenta del CGE, que nos planteó el Estudio de la presión asistencial y situación de las enfermeras en 2024, recientemente comunicado y publicado en los medios, y que intenta dar una visión general pero significativa de la visión y la opinión que tenemos las enfermeras de la realidad del sistema donde ejercemos. El estudio se desarrolló entre el 13 de septiembre y el 21 de octubre y participaron un total de 8311 enfermeras, un número sin duda pequeño, pero con la suficiente significación estadística tanto a nivel global como a nivel de cada una de las provincias, de manera que en lo que os toca, participamos alrededor del 10% de las enfermeras de Castilla y León.

El estudio está a disposición en la página web del CGE, pero algunos datos llaman la atención, como que el 60% consideramos nuestra carga laboral excesiva, aspecto más acentuado en el ámbito sociosanitario y que esta realidad ha empeorado con los datos que se tenía de antes de la pandemia; además esta presión impacta en nuestra salud mental hasta en un 88% de los casos en forma sobre todo de estrés, pero también de ansiedad, insomnio o depresión lo que condiciona la baja laboral en un 23% de las ocasiones, aumentando desde el 16% del estudio anterior y condiciona también la búsqueda de ayuda psicológica por parte del 63%, casi siempre encontrada en el ámbito privado.

Según se desprende del estudio, queremos una mejora en la profesión, con más especialidades, sobre todo del ámbito de las urgencias, de los cuidados críticos o de los cuidados paliativos, así como un mayor reconocimiento con la consecución efectiva del grado A equiparándonos a otras profesiones con la misma carga de formación. Atendiendo a toda esta tesitura, el 60% de las enfermeras nos hemos planteado en algún momento abandonar la profesión y un 38% no volvería a estudiar esta carrera, aumentando en ocho puntos las cifras del anterior estudio que se realizó justo antes de la pandemia.



José Luis Cobos Serrano, Vicepresidente III del CGE, intervino en último lugar sobre la Orden de dispensación y ecuidados prescripción, empezando por un breve repaso sobre la historia de la prescripción enfermera, las dificultades y obstáculos por todos conocidos y que en la actualidad culmina con la publicación de diez guías de dispensación nacionales, que tienen un desarrollo desigual de los protocolos de dispensación en las Comunidades Autónomas, destacando Aragón, Castilla-la Mancha o Canarias con ocho protocolos propios cada una, mientras que en Castilla y León se han puesto solamente en marcha tres protocolos, el de heridas, ostomías y fiebre que recordemos, facultan a las enfermeras para prescribir medicamentos sujetos a prescripción médica bajo ciertas condiciones.

Estos avances no desvían el objetivo principal que todavía está sobre la mesa que es el de conseguir el cambio de la Ley del medicamento que ponga a las enfermeras en las mismas condiciones a la hora de prescribir que a los podólogos, los odontólogos o los médicos, específicamente en su artículo 79.1. Con el fin de avanzar en la prescripción enfermera se ha trabajado en la habilitación de ordenes de dispensación para el sector de la Enfermería privada, que tienen todas las garantías de seguridad formal que necesita un documento oficial, así como las garantías de dispensación efectiva por parte de las farmacias y que estarán a disposición a partir del enero de 2025 y también para facilitar la prescripción enfermera con toda la seguridad, se ha creado una aplicación llamada ecuidados prescripción que está ya disponible para todas las enfermeras colegiadas y que sirve para saber a ciencia cierta los medicamentos o productos sanitarios que puede prescribir una enfermera en base a las guías de dispensación ya publicadas; en el caso de Soria las claves de acceso para acceder a dicha aplicación son las mismas que usas para acceder a la ventanilla única del Colegio.

El resto de las jornadas discurrieron con la puesta en marcha de una serie de grupos de trabajo que reunieron a las enfermeras que acudimos a la convocatoria del CGE, enfermeras de diferentes localizaciones y de diferentes sectores y que sirvieron primero para poner en común y conocer diferentes realidades, a veces alejadas de las que conocemos y consideramos familiares y por otra parte para debatir las líneas de actuación maestras que el CGE tiene que emprender durante el próximo año para seguir avanzando en el avance de la Enfermería en todos estas cuestiones tan fundamentales. Las conclusiones generales a las que se llegaron y que representan claras intenciones y claros objetivos a corto plazo a emprender te las presentamos en el siguiente enlace:



**HAZ CLICK EN LAS IMÁGENES PARA
LEER LAS CONCLUSIONES**



RENOVACIÓN DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

En abril de 1988 el Consejo General de Colegios de Diplomados en Enfermería designó un Comité formado por profesionales enfermeros/as, que ejercían la profesión en diferentes ámbitos, con el fin de elaborar un primer proyecto de Código Deontológico. Posteriormente, fue sometido a la opinión general del colectivo de Enfermería, para asegurar que ese nuevo Código tuviera un alcance verdaderamente estatal. Ese Código Deontológico de la Enfermería Española fue aprobado por el Pleno del Consejo General de Enfermería mediante la Resolución nº 32/89. Desde ese momento sólo ha contado con una actualización de formato en 1998. El Código Deontológico de la Enfermería española ha recogido las normas y reglas que los enfermeros debemos seguir en nuestra profesión. Sus 84 artículos nos han servido de guía en la toma de decisiones.

Un Código debe ser actual e ir acorde a los avances disciplinares, científicos y sociales, además si no es fácilmente aplicable e interpretable, no podrá ser útil para alcanzar la excelencia. Es por ello que la Comisión Nacional Deontológica ha promovido la revisión y actualización del Código Deontológico. Al igual que en sus inicios tras la redacción del texto por distintos expertos, debe ser aceptado ampliamente por los profesionales de una manera democrática y por ello a través del colegio profesional se nos brindó la oportunidad a los colegiados de realizar las aportaciones que considerásemos oportunas. En estos momentos se encuentra en la fase de revisión de todas esas ricas aportaciones. 2025 nos traerá a las enfermeras españolas un nuevo Código deontológico.

En él podremos encontrar muchas novedades, desde la manera de nombrar al colectivo de profesionales con el género femenino, enfermeras, como lo recomienda el Consejo Internacional de Enfermería (CIE) hasta la incorporación de nuevos temas: relación clínica, reproducción asistida, atención obstétrica, atención en la adolescencia, la atención al final de la vida. Se contemplan también nuevos roles como la docencia, la enfermera y las nuevas tecnologías, el peritaje y la salud global.

Esperamos con alegría la aprobación de este Código para que guíe la actuación profesional excelente de todas las enfermeras españolas.

Miriam



C/ ALBERCA, 8 - Bajo
42003 - SORIA
Tel.: 975.213.755

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Según acuerdo de la Junta de Gobierno de Colegio Profesional de Enfermería de Soria y de conformidad con los vigentes Estatutos, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar el día **17 de diciembre de 2023**, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, en el Colegio Oficial de Enfermería (C/ Alberca nº 8- bajo SORIA), con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
2. Aprobación, si procede, de los Presupuestos del ejercicio 2.025.
3. Ruegos y preguntas.

Soria, 25 de noviembre de 2.024
LA SECRETARIA

Fdo. Ana Isabel López Gonzalo

FIESTA DE NAVIDAD



La fiesta de Navidad es el acontecimiento más popular y multitudinario del Colegio a lo largo del año

Supone una ocasión de esparcimiento y relajación más allá del trabajo diario, que sirve para volver a contactar con antiguas compañeras y amigas a las que seguramente vemos en contadas ocasiones sino sólo en esta ocasión. También supone un esfuerzo organizativo para el Colegio habida cuenta de los limitados medios de restauración que existen en Soria y también representa un esfuerzo económico, sin duda el más importante de todo el ejercicio.

Los Salones Rosaleda es el único local que puede absorber al gran número de compañeras que quieren unirse a esta celebración y 300 son las plazas máximas que admite su aforo; el año pasado nos apuntamos 310 personas, aunque como finalmente veinte no acudieron, la gran mayoría sin avisar, la dirección del local admitió a la totalidad de compañeras interesadas.

Por estas consideraciones, la Junta Directiva ha llegado a los siguientes acuerdos, que esperamos sirvan para armonizar y salvaguardar en la medida de lo posible el desarrollo de tan querido acontecimiento:



BASES

- La Fiesta de Navidad se celebrará el 18 de diciembre a partir de las 19h en los Salones Rosaleda.
- El plazo de inscripción se extenderá desde el 3 de diciembre a las 10h hasta el 13 de diciembre a las 12h, teniendo que estar al corriente de las cuotas colegiales.
- El límite de personas inscritas será de 300; sobrepasado este número se establecerá una lista de espera.
- Las compañeras que no puedan acudir a la celebración, deberán avisar al Colegio antes de las 12h del 18 de diciembre y si no lo hicieran, no podrán asistir a la fiesta de Navidad del año 2025.
- Las compañeras jubiladas activas podrán acudir a la fiesta previa inscripción, en atención a sus largos años de servicio, pero quedarán exentas del sorteo de cestas y paletillas.

Nos ponemos a tu disposición, esperando y deseando que, un año más, la fiesta de Navidad sea un momento de disfrute y de franca hermandad.





porque creemos en ti

TRABAJAR EN NAVIDADES. LA FAMILIA DEL HOSPITAL

NATALIA Y PEDRO NOS CUENTAN SU EXPERIENCIA TRABAJANDO EN LOS FESTIVOS NAVIDEÑOS.

La llegada de las fiestas navideñas siempre es un momento de alegría de disfrutar con amigos y familia de los días más especiales del año. Sin embargo, como ocurre en todas las fiestas, siempre hay personas que se tienen que encargar de velar porque los demás puedan disfrutar. Policías, bomberos o sanitarios son algunos de esos colectivos que saben que en ocasiones las fiestas se viven de forma diferente.



UN SACRIFICIO VOCACIONAL

Un sacrificio de "vocación" que Pedro aprovecha para desear unas buenas fiestas y los mejores deseos para todos los sorianos. "Este año no me toca, pero si el que viene me toca lo haré encantado porque estaré con mi otra familia", concluyó.



Es el caso de Pedro, enfermero del Hospital Universitario Santa Bárbara de Soria de la Unidad de Críticos. Trabajar en fechas señaladas como Nochebuena, Nochevieja o Navidad "es una cuestión vocacional". Evidentemente, prefieren celebrar unas navidades con su familia, pero "entendemos que a veces no es posible y nos toca vivirlas con nuestra otra familia, la del hospital". El personal del hospital acumula muchas jornadas de trabajo juntos por lo que "si se tiene que trabajar esas fechas se hace encantado".

El personal sanitario también se preocupa de que también haya decoración navideña y se busca la complicidad de los pacientes para hacer más llevadera la estancia en esas fechas tan señaladas. "Todo se hace por vocación", recalca.

En Nochevieja, siempre que es posible, el personal sanitario intenta tomarse las uvas con las campanadas de la Puerta del Sol. "Siempre que no haya nada que hacer". Un año, Pedro recuerda como un año en Críticos antes de las uvas hubo que atender un paciente, que logró recuperarse, por lo que luego se tomaron las uvas con las campanadas en Canarias. No solo ha pasado una vez en sus más de dos décadas como personal sanitario.

El día de Reyes también es muy especial en el Hospital. Muchos de los profesionales tienen que pasar lejos de sus hijos el día más mágico del año, aunque, a veces, se puede aprovechar para dar alguna sorpresa. Pedro explica como un año ejerció de paje para que el rey Gaspar, el favorito de su pequeña, aprovechara su paso por el Santa Bárbara para dejarle un regalo para su hija.

Natalia también es enfermera en el Hospital Santa Bárbara de Soria, nos ha contado cómo es su experiencia trabajando en las fechas navideñas:

¿Cómo es trabajar en Navidad o Nochevieja?

El trabajar durante estas fechas tan señaladas supone un desafío emocional al estar separada de la familia y las celebraciones navideñas pero a su vez como enfermera se establece conexión emocional ya que se ofrece cuidado al paciente que se encuentra mal de salud.

Siempre tienes un día más especial, pero he trabajado tanto en nochevieja como nochebuena intentando librar la noche de reyes para estar con mi sobrino cuando era más pequeño.

¿Hay más trabajo que un día normal?

El volumen de trabajo varía dependiendo del área de hospitalización donde se trabajé .

En mi unidad , UCI, el trabajo suele ser similar al resto de días, es impredecible el número de ingresos. Los pacientes requieren cuidados estrechos independientemente de la festividad, por lo que la carga de trabajo se mantiene estable.

¿Hacéis algo especial en esas fechas?

Todo el equipo de la unidad que trabaja en la noches navideñas se reúne para cenar, priorizando el cuidado del paciente en cualquier caso.

Los días previos a estos turnos se decide el menú, cada profesional se encarga de preparar un plato principal , postre, aperitivos...

La vocación hace que nos os importe trabajar

La enfermería no es solo un trabajo, es una manera de estar al cuidado de los pacientes cuando más lo necesitan. Esa vocación enfermera implica un compromiso con la atención al paciente en cada etapa de la vida.

Y aunque a lo largo de mi carrera profesional he pasado muchas navidades alejada de mi familia y de mi casa, me he sentido arropada por esa otra gran "familia laboral", mis compañeros.

Saber que estoy ayudando y cuidando al paciente y su familia me recuerda porque elegí enfermería

¿Decoráis el hospital?

Los días previos se crea un ambiente cálido decorando cada unidad de trabajo. Además hay compañeras creativas y con habilidades para hacer manualidades que cada año elaboran un pequeño detalle navideño para el personal de la unidad. En la noche mágica de Reyes, se suele hacer el amigo invisible.



CONOCE A TU ENFERMERA

“Saber que estoy ayudando y cuidando al paciente y su familia me recuerda porque elegí enfermería”

Natalia.





COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SORIA



**C. Alberca, 8,
42003 Soria
975 213 755 - 975 122 007**

colegiosoria@enfermeriacyl.com